

## AUTORIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

En virtud del artículo 5 y siguientes de la Ley 1266 de 2008, el Titular autoriza de manera previa, expresa e informada a SEGURIH C S.A.S. (NIT 901.905.105-8) para: Consultar, Reportar, Procesar, Actualizar, y Circular ante las centrales de información financiera y de riesgo, incluyendo Datacrédito, toda la información relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones comerciales derivadas de la afiliación y uso de los planes de medicina prepagada veterinaria ofrecidos por SEGURIH C S.A.S.

SeguriHC S.A.S. también podrá consultar información financiera, crediticia y comercial del Titular disponible en centrales de riesgo, cuando ello resulte necesario para validar su comportamiento de pago general y administrar adecuadamente el riesgo derivado de la relación contractual.

El Titular reconoce que:

1. El incumplimiento en el pago de sus obligaciones podrá ser reportado a las centrales de riesgo autorizadas.
2. Tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información, conforme a los procedimientos de la Ley 1266 de 2008.
3. SEGURIH C S.A.S. conservará prueba verificable de esta autorización mediante registros digitales (fecha, hora, usuario, versión del documento aceptado).
4. Esta autorización se entiende otorgada al marcar la casilla correspondiente en el formulario de afiliación.
5. La autorización permanecerá vigente mientras existan obligaciones derivadas de la relación contractual.

SeguriHC SAS – Operador de la marca SeguriPet NIT: 901905105-8